



DATOS DEL CLIENTE

13102 - 2

Titular **MARSAPLIQ**

CIF **B55622682**

Representante **JOSE MARIA ALZURIA SANCHEZ**

DNI **38118310L**

Siguiendo lo marcado en el artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) el empresario está obligado a hacer entrega a los trabajadores de los equipos de protección individual necesarios para el desarrollo de sus funciones y velar por el uso efectivo de los mismos cuando, por la naturaleza de los trabajos realizados, sean necesarios.

El trabajador deberá por su parte, "utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados, siguiendo las instrucciones recibidas" (LPRL; Art. 29). Deberá además, mantenerlos en buen estado, notificando inmediatamente su pérdida o deterioro (R.D. 773/1997; Art. 10).

Buscando dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, el abajo firmante ha recibido los EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUALES que se estiman oportunos para el desarrollo de su trabajo y es conocedor del funcionamiento y uso de los mismos.

ENTREGA DE EPIS a:

Nombre **Juan Carlos Murqui Alzuaia** DNI **48038594 N**

Puesto **Peón**

EPIS ENTREGADOS

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CASCO DE SEGURIDAD	1	
CALZADO DE SEGURIDAD	1	
GUANTES DE TRABAJO	1	
CINTURÓN DE SEGURIDAD	1	
ARNÉS DE SEGURIDAD	1	
PROTECTORES AUDITIVOS	1	
BOTAS DE AGUA	1	
GAFAS ANTIPROYECCION	1	
CINTURÓN PORTA-HERRAMIENTAS	1	
OTROS: Ropa Reflectante	1	

Fecha entrega: **10/09 2018**

Por el trabajador

laboral risk!
 Tel. 902 999 551 CIF B-25334684
 Fax 912 999 553 www.laboralrisk.com